



SINDESENA CONDENA LA DETENCION INJUSTA DEL COMUNICADOR Y ACTIVISTA COLOMBIANO BETO CORAL EN LAS CARCELES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Desde las organizaciones sindicales y, en especial, desde el Sindicato de Empleados Públicos del SENA – SINDESENA, expresamos nuestro más enérgico rechazo a la detención del comunicador y activista colombiano Beto Coral, ocurrida el pasado 16 de junio de 2026 en los Estados Unidos. Consideramos que este hecho ocurre en un contexto de persecución política contra una de las voces más visibles de denuncia frente a sectores de la extrema derecha fascista colombiana e internacional. Asimismo, denunciaremos la responsabilidad política que tiene el hoy presidente electo Abelardo de la Espriella, el secretario de Estado Marco Rubio y el congresista republicano Bernie Moreno, cuyos nombres han sido señalados públicamente por el propio activista y diversos sectores democráticos y progresistas, como actores que habrían promovido o respaldado acciones en su contra.

El activista Beto Coral ha sido torturado, trasladado a varias cárceles de diferentes estados y no ha existido un proceso judicial que indique su detención, tal como el mismo compañero lo indica; lleva más de 11 años viviendo en los Estados Unidos y cuenta, con permisos para trabajar, seguridad social y todos los documentos en regla para vivir en dicho país.

La situación de Beto Coral resulta particularmente grave al tratarse de un comunicador y activista que durante años ha denunciado hechos relacionados con figuras de poder político y económico. Su detención se produce después de haber adelantado acciones judiciales y denuncias públicas contra Abelardo de la Espriella, lo que genera serias preocupaciones sobre posibles retaliaciones motivadas por razones políticas e ideológicas. Cualquier actuación estatal que busque silenciar voces críticas, constituye una amenaza directa contra la libertad de expresión, el derecho a la oposición y los principios democráticos fundamentales.

Beto Coral solicitó asilo en los Estados Unidos en 2016, tras denunciar circunstancias relacionadas con el asesinato de su padre. Según sus propias declaraciones, dicha solicitud fue presentada con acompañamiento institucional de agentes federales y en el marco de las garantías previstas por la legislación estadounidense. Asimismo, ha señalado que su actividad pública se ha desarrollado principalmente en relación con la realidad política colombiana y nunca ha sido activista en ese país en contra del gobierno imperialista de Donald Trump.

Desde SINDESENA exigimos su inmediata libertad, pues esto configura una abierta violación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Hacemos el mismo llamado del presidente Gustavo Petro quien ha denunciado que Beto es el primer “preso político y de conciencia” del gobierno, que aun no ha iniciado del señor De la Espriella.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional, a las organizaciones de derechos humanos, a la ONU, la OEA y a todos los mecanismos de protección de las libertades democráticas para que investiguen las circunstancias de esta detención y establezcan las responsabilidades correspondientes. Exigimos que se esclarezca cualquier eventual participación o injerencia de Abelardo de la Espriella, Marco Rubio, Bernie Moreno o de cualquier otro actor político que hubiese promovido acciones contra el activista colombiano por razones de persecución política.

Nos solidarizamos con Beto y toda su familia, su esposa, hijo, madre y hermano que son también quienes vienen sufriendo esta ilegal e injusta detención por parte de un grave montaje político.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

NO VOLVEREMOS A LA OSCURA NOCHE
LOS DERECHOS DE ACTIVISTAS SOCIALES NO DEBEN SER VULNERADOS
NO AL FASCISMO DE ABELARDO DE LA ESPRIELLA

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 02 de Julio de 2026